

*El intercambio de la  
diaria antígrafa diaria*

Servicio de Correos y Telégrafos.

Año V. - Núm. 657.

Ruedas y Almón:  
87 y 19 rue Blanqueta  
París.

París 28 de Febrero de 1889.

### La situación.

Tomo l'opinion, en una de nuestras anteriores correspondencias, un manuscrito inscrito se está produciendo en los diversos grupos de la Cámara con tendencias a innovar de una manera radicalísima toda la organización que sirve de base al sistema electoral vigente.

Ahora no se habla de otra cosa entre los diputados republicanos, y en la prensa, que da la proporción que precisa presentar M. Clemenceau, jefe de la facción radical, encaminado a evitar la reelección de los diputados que componen la Cámara actual. — La primera idea de este ateoindo proyecto concibida y dada a conocer al público, a quiva da ballon d'essai, el periódico Le XX siècle. En el primer momento pocos fueron los que tomaron la cosa en serio y analizaron los que si quisiera ser aprobada. De que semejante proposición habría sido tocada; pero esto no podía durar mucho. En un centro como París donde todo, desde lo más trascendental a lo más insignificante, pasa por el corredor de la dirección nacional: de la actividad política, era poco probable que un pensamiento que así entraña tanto alcance político dejara de pasar por donde pasan aquí todos los proyectos, por atrevidos, curiosos, y hasta absurdos que parezcan. Si es como la idea de la no reelección, que al principio se tomó como un simple esbozo del periódico que la prolijaba, se ha ido abriendo poco a poco camino hasta que ha venido el momento a propósito de hacerla suya uno de los más importantes miembros de la Cámara. — Presentando M. Clemenceau la proposición? Sus amigos, más intuitivos, aseguran formalmente que sí; otros, al goce incrédulos en materia de desinterés y de obnugación, con ciertamente con animales y ponentes en duda.

París, 28 de Febrero 1889.

F. 2

Tal pensamiento, sin embargo, no es nuevo. Esta visión matemática de la no reelección fue adoptada ya por el ilustre Asamblea Constituyente de la gran Revolución en la sesión de 16 de mayo de 1791. Su autor fue el célebre trágico Robespierre, y no hay más que leer el admirable discurso que pronunció en aquella ocasión para hacerse cargo de las razones que militan quiera conferir. De aquella idea, que tan poco se acuerda hoy con el desenfrenado espíritu de nuestros letrados y de nuestros tiempos. ... Robespierre, que era en la Constituyente un independiente, en absoluto caso, dirigiese en sus discursos - uno de los más correctos y razonados que pronunció en su agitada vida política - a los parlamentarios más moderados, más prudentes y más, digo, de admiración que haya conocido la Francia desde la inauguración de su sistema parlamentario. Ninguna influencia personal aguantaba un apoyo de su tesis; pero sus argumentos parecieron de tanta fuerza y tan decisivos, que rápidamente ganaron tanto elementos y tan claros, que el célebre revolucionario consiguió arrastrar tras sí a la casi unanimidad de los Diputados Constituyentes. Hubo entonces un singular y grandioso espectáculo: un disputado afán, entre los aplausos y antivotistas de sus colegas, que los legisladores no debían perpetuarse en el ejercicio de sus funciones, reconociendo - si levantan la más pequeña protesta dentro Asamblea donde los hombres sumisos eran la mayoría y las medianías la excepción - que el instante del pleno exigía una salutaria renovación del personal y, por consiguiente, que era necesario hacer votos a nuevos diputados.

"No a el Decimotercer - exclamaba Robespierre - la permanencia de los virtudes? Si somos - añadía - al rumbo a una reelección inmediata, no haremos más que conformarnos a la tradición de los que en el pasado, amable y verdaderamente la libertad y el pueblo."

Pues, precisamente porque se trata de un proyecto cuya base fundamental es el Decimotercer, vemos un gran motivo para que la proposición del Diputado Mr. Clémenceau llegue siquiera a ser presentada. La idea es de suyo deseable basar para que la Clémen-va actual la que viene tenido en serie. Túzca Mr. Clémenceau en su medida. Desean los diputados que le sigan en su noble empeño, pero el proyecto nació en suave y serio entendimiento.

París 25 de Febrero de 1889

F. 3.

entre la bulliciosa de proposiciones fuertemente platónicas  
o relegadas al olvido que hacen revueltas por la mesa  
de la presidencia, aun antes de que seadie se tome la mo-  
tivación de solicitar prava al los honores de la discusion.

Es instil decir que la presente afecta al general  
Boulanger y revuelta indignada contra la proposicion  
afectan Oscar al unisimo que el proyecto citado no es otra  
cosa que una maniobra Antiboulangista, mal dissimul-  
ada, que se resume así segun L'Intransigeant: Nos  
estamos condenados a no volver más del Palacio Bar-  
bon (Cámara de diputados); pero presto que morotos no  
podemos volver, que los jefes del Partido Nacional (léase  
boulangista) no vuelvan tampoco."

En realidad cabe preguntar, si se con esto pre-  
tendemos, ni por asomo, dar la razón a esta interpretación  
maliciosa de los boulangistas: el proyecto de inequi-  
dad a que nos referimos es fruto de un movimiento  
espontáneo de abnegacion y desinterés por parte de  
sus autores, o bien es simplemente un mero (de agotimo  
y de despecho anticipado, ante la posibilidad de una  
derrota general en las propias elecciones? Resuélvalo-

El triunfo de Barnell. — Si el tema más interesante de la con-  
versación del dia. — En nuestra correspondencia de ayer re-  
latamos en breve los incidentes extramarciales que acaba-  
ron produciendo en el célebre proceso sobre las acusaciones  
dirigidas por el Times contra el jefe del partido Autono-  
mista de Irlanda y sus amigos; acusaciones que han  
llevado a confusión al antiguo periódico de la Cité y  
al mismo gobierno, complicado adverado de la más odiosa  
de las maquinaciones políticas.

Un nuevo hecho acaba de ocurrir hoy, aun con más  
fuerza con cuanta torpeza y con cuanta mala fe, sobre todo,  
ha obrado en todo este asunto el célebre periódico.

En efecto, en el curso de la audiencia de ayer, sir Richard  
Webster comunicó al tribunal una carta de Pigott, el conocido  
falsoario, confirmando desde París - donde al parecer se encuen-  
tra - que las correspondencias atribuidas a Barnell y a sus ami-  
gos eran apócrifas. Despues de esto, sir Richard Webster decla-  
ra de una manera vagamente que daba por retirada del

París 28 febrero 1889.

F. 1.

expediente toda esta profunda correspondencia, lamentando  
de que el Times la hubiese publicado. Despues, a petición  
de Sir Charles Russell, su abogado, Mr. Parwell - que se ha  
llaba sentado en el banco de los testigos - se levantó y juró  
solemnemente que las cartas de referencia no estaban firmi-  
tas por él.

La situación que estos hechos inesperados han pro-  
ducido en Inglaterra muestra todos los días. La conducta del  
Times es reveramente censurada, y todo el mundo está acorde  
en decir que un escándalo de tal naturaleza debe ocaisionar  
forzadamente la Desconsideración de aquél periódico.

Nosotros recordamos, en efecto, que el Times escribió  
a raíz de la discusión que tuvo lugar en la Cámara, referente  
al celebre proceso: "Sabemos perfectamente lo que hemos hecho.  
Dirigido deliberadamente contra Mr. Parwell, Después de una infor-  
mación minuciosa y en pleno conocimiento de causa, una f-  
acusación de vida o muerte. Si Mr. Parwell no puede - como se-  
damos de ello ciertos - disculparse, si él es el autor de las cartas cum-  
lido fac-simil leemos publicado, sobre él debe recaer toda la res-  
ponsabilidad. Si somos nosotros los equivocados, si Mr. Parwell  
es inocente de la composición de esas cartas, la responsabilidad  
caerá entera sobre nosotros. Despues de cien años de una hon-  
roable existencia, no nos quedaría otro remedio que desaparecer  
¡Qué llora, pues, ahora el Times? Disculpado Mr.  
Parwell; desaparecerá de la prensa el célebre periódico?

Las obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico. - El antiguo maestro  
de hacienda D. Joaquín López Bruguer acaba de ser nombrado  
administrador de los Ferro-carriles de Puerto-Rico. La entrada de  
este importante hombre público en el Consejo de administración de los  
Ferro-carriles de Puerto-Rico, aporta un preciosa concierto a la empre-  
sa, y atestigua de una manera eloquente el interés con que se  
mira en la Península todo cuanto atañe a la construcción de  
los ferro-carriles, que tanto se prestan a desarrollar, en notable  
proporciones, el comercio y la industria de aquella rica colonia.

La exención de los derechos de aduana concedida al material q<sup>ue</sup> será impor-  
tado para la construcción y explotación de los líneas de la Compañía, de la que  
nos ocuparemos en una de nuestras anteriores correspondencias, es una nueva  
contracción del apoyo que la Compañía encuentra cerca del Gobierno español.

Si, pues, ciertamente ventajosa la compra de los obligaciones de Puerto-Rico  
al curso actual de dichos valores. Con las garantías que ofrecen y su privilegio de pri-  
mera hipoteca, esas obligaciones deben ser muy seguras, en cuanto sean más  
avanzadas del pagadero capital - acercarse a las cotizaciones progresivas q<sup>ue</sup> alcancen  
las obligaciones del Norte de España: del Madrid - Zaragoza.